

Capitanes

(16-12-2022).- Lissy Giacomán...

Es cofundadora y CEO de Vinco, startup que ofrece beneficios educativos a empleados y los conecta con oportunidades académicas para mejorar la retención y productividad. Es consultora experta en estrategia digital y análisis de datos. La empresa cuenta con más de 50 clientes en México, Colombia y España.

Mucho efectivo

Los que este año se han hecho de un suficiente flujo de efectivo, como para salir de compras y pagar en una sola exhibición, son los de Chedraui, la cadena comercial que capitanea Antonio Chedraui Eguía.

El pasado miércoles la firma dio a conocer que compró a la cadena de tiendas de descuentos Arteli, con presencia en Tamaulipas, Veracruz, Hidalgo y San Luis Potosí, y aunque no dio a conocer el monto de la operación, se sabe que se financió con el efectivo disponible en el balance de la compañía.

Chedraui ha tenido un buen crecimiento en el último año precisamente por la adquisición de la cadena de origen estadounidense Smart & Final, que opera 254 tiendas en California, Arizona y Nevada, en mayo de 2021. También tiene 16 tiendas adicionales en el noroeste de México.

La cadena logró un importante flujo de ingresos en dólares, que ahora le ha permitido seguir expandiéndose a través de pequeñas adquisiciones.

Recuerde que en su momento Chedraui intentó adquirir la mayor parte de las tiendas que Controladora Comercial Mexicana puso en venta hace siete años, pero al final se las ganó Soriana.

Concluye ciclo

Alma América Porres Luna está por concluir su labor como comisionada de la Comisión Nacional de Hidrocarburos durante los últimos 12 años.

Ayer, el órgano de gobierno del regulador celebró su última sesión del año, la última en la que participó la Doctora en Geofísica Aplicada por la Universidad de Bordeaux I, Francia.

Fueron dos periodos los que cubrió Porres Luna, quien también en dos ocasiones asumió la presidencia de la CNH de manera interina, una a la salida de Juan Carlos Zepeda en 2019 y la otra hace unos meses, cuando Rogelio Hernández Cázares renunció al cargo.

La comisionada ha sido la única mujer en ocupar el cargo de comisionada en la CNH, regulador del sector petrolero en el que domina la presencia masculina. En estos años, ella ganó el reconocimiento de todos los actores del sector energético por su capacidad técnica y profesional.

En su intervención al término de la sesión de ayer aprovechó para despedirse y dijo estar satisfecha al ser parte de la formación, consolidación, maduración y resultados entregados por la Comisión.

Una parte importante de su paso por la CNH fue el diseño y consolidación de las rondas de licitación en exploración y producción, las cuales resultaron en 107 contratos y que permitieron la llegada de grandes petroleras como Shell, BP, Exxon, Total, entre otras.

Plazos y patentes

En octubre de 2020 la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia aclaró los plazos en [Abrir claramente](#) patentes, pues en algunos casos pasan años entre la presentación de la solicitud y el otorgamiento por parte del IMPI, cuyo titular es el tabasqueño José Sánchez Pérez.

La Corte puntualizó, en un amparo de Bayer, que las patentes deben durar 17 años desde la fecha en que fueron otorgadas.

Bajo esta lógica, AstraZeneca, que a nivel mundial lleva Pascal Soriot, acaba de ganar un amparo para prolongar su exclusividad sobre la dapaglifozina, medicamento para diabetes tipo 2 y males renales que se vende con el nombre Farxiga.

Este fármaco es el segundo más importante para la firma. Sólo en el primer trimestre las ventas mundiales superaron los mil millones de dólares.

En México, la empresa pidió la patente ante el IMPI en noviembre de 2004, pero la obtuvo en octubre de 2007, con vigencia a mayo de 2023.

En julio pasado, el IMPI rechazó prolongar la patente hasta octubre de 2024, como pidió AstraZeneca, y con lo que se cubriría el plazo de 17 años. No obstante, el 7 de diciembre, el juez federal Francisco González amparó a la empresa y ordenó al IMPI ajustarse al criterio de la Corte y respetar el plazo.

Las patentes y el respeto a la propiedad intelectual generan mejores condiciones para la inversión, pero los plazos tan largos limitan la competencia, elevan los precios y afectan a los consumidores.

Nuevo socio

El despacho de abogados Vos Wobeser y Sierra tiene un nuevo socio: Sergio López Rodríguez.

Es un abogado con más de 10 años de experiencia especializado en el área de competencia económica. En su curriculum destacan los cuatro años como titular de la Autoridad Investigadora de la Cofece, con lo que no queda duda de que podrá aportar conocimientos y perspectivas únicas a la firma de abogados.

Su nombramiento consolida la práctica de Competencia Económica del despacho, una de las más fuertes y activas en el País.

López Rodríguez terminó sus funciones en Cofece en junio de 2021, por lo que no falta a lo previsto en la Ley General de Responsabilidades, que establece un mínimo de un año para incorporarse al sector privado.

El brinco es posible gracias a que ya no existe el candado de 10 años que impuso el Presidente Andrés Manuel López Obrador, que finalmente fue anulado por la Corte.

capitanes@reforma.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/capitanes-2022-12-16/op239807>

Fecha de publicación: 16-12-2022